

ISSN: 0212-5099
E-ISSN: 2695-7809
DOI: <https://doi.org/10.24310/baetica43202316787>

LOS SOLDADOS QUE CONQUISTARON TÚNEZ PARA EL EMPERADOR CARLOS V: LAS TROPAS DE LA ARMADA DE MÁLAGA

RAFAEL GUTIÉRREZ CRUZ*

RESUMEN

La conquista de Túnez por Jairedín Barbarroja, flamante almirante de la flota otomana, supuso una amenaza directa para las posesiones italianas del emperador Carlos V. Para expulsarlo de la capital hafsí, el Emperador reunió un gran ejército, compuesto por más de 40.000 españoles, italianos y alemanes. Una parte de estas tropas se reclutaron en España y embarcaron en la flota que se reunió en la ciudad de Málaga. En este artículo se aborda el estudio del proceso de constitución de estas fuerzas de caballería e infantería, su embarque en el puerto malagueño y la vuelta tras la campaña tunecina.

Palabras clave: Málaga, Túnez, Carlos V, Historia Militar, Edad Moderna temprana

Enviado: 15/05/2023

Aceptado: 17/07/2023

*rgc@uma.es

ISSN: 0212-5099
E-ISSN: 2695-7809
DOI: <https://doi.org/10.24310/baetica43202316787>

THE SOLDIERS WHO CONQUERED TUNISIA FOR EMPEROR CHARLES V: THE TROOPS OF THE NAVY OF MALAGA

RAFAEL GUTIÉRREZ CRUZ*

ABSTRACT

The conquest of Tunisia by Hayreddin Barbarossa, brand new admiral of the Ottoman fleet, meant a direct menace to the Italian possessions of the Emperor Charles V. To expel them from the Hafsid capital, the Emperor assembled a great army, formed by more than 40000 Spaniards, Italians, and Germans. A part of this army was recruited in Spain and embarked in the fleet that got together in the city of Malaga. In this article we tackle the process of constitution of forces that included cavalry as well as infantry, their embarkment in the port of Malaga and its return to the city after the campaign in Tunisia.

Key words: Málaga, Tunisia, Charles V, Military History, Early Modern Age

Send: 15/05/2023

Accepted: 17/07/2023

* rgc@uma.es

1. INTRODUCCIÓN*

En el verano de 1534, por primera vez, una flota oficial otomana, mandada por el Kapudan Pasha, el almirante Jairedín Barbarroja, realizó una gran incursión en el Mediterráneo occidental, el «mar español» de las fuentes documentales otomanas¹.

Desde Italia, Barbarroja se dirigió a Túnez, conquistando la ciudad y expulsando a su rey Muley Hassan². Este hecho hizo saltar todas las alarmas en la corte imperial, y el emperador Carlos V decidió organizar una gran operación militar para expulsar a Barbarroja y reponer en el trono al rey tunecino. Una potente flota de guerra se preparó en varias ciudades: Lisboa, Génova, Barcelona y Málaga. En esta ciudad se organizará la conocida como armada de Málaga: más de 100 barcos, 10.500 soldados, artillería y cientos de toneladas de bastimentos de todo tipo. Don Luis Hurtado de Mendoza, marqués de Mondéjar, conde de Tendilla, y capitán general del reino de Granada, fue nombrado, el 6 de diciembre de 1534, proveedor general de la armada, jefe político y militar de la empresa, y trasladó su residencia a Málaga durante varios meses.

La formación de armadas en la primera mitad del siglo XVI ha generado escasos estudios de investigación. Los historiadores se han centrado más en la segunda mitad de la centuria, atraídos por la Gran Armada de Felipe II. Es necesario destacar los estudios del profesor Ladero sobre armadas castellanas y los trabajos realizados sobre varias de las flotas que zarparon desde Sevilla rumbo a Indias³. En el caso de la flota que se preparó en Málaga para el ataque a Barbarroja, solo se pueden reseñar el inspirador artículo de René Quatrefages (1978), sobre la Proveeduría de las armadas de Málaga, y el interesante estudio de Alfredo Alvar Ezquerro (2010), que dedica varias páginas a la preparación en Málaga de la armada de Túnez⁴.

Entre los múltiples aspectos de investigación que ofrece la organización de esta armada, he seleccionado para este artículo el estudio de las tropas de

1. *Las abreviaturas utilizadas en este trabajo han sido las establecidas en las normas de la publicación. Además, la palabra «maravedíes» se ha abreviado como mrs. Para conocer la ruta que ese año siguió la armada otomana, véase J. F. PARDO MOLERO (2001), 289-298.
2. Muley Hassan era aliado del emperador, que lo repondría en el trono tras la derrota de Barbarroja. Para profundizar en el conocimiento de las relaciones diplomáticas entre el monarca hafsí y Carlos V, véase R. GONZÁLEZ CUERVA (2020), 445-468.
3. M. Á. LADERO QUESADA (2006); (2010). M. C. MENA GARCÍA (1998).
4. En concreto las páginas 202 a 205 y 219.

infantería y caballería que embarcaron en Málaga, su origen, composición y sueldos, su embarque y su vuelta tras la campaña tunecina. En la armada de Málaga también se embarcaron artilleros, para operar el importante número de cañones que la Mayordomía de la Artillería malacitana aportó para la campaña norteafricana⁵. Pero la documentación consultada es muy parca en cuanto a la información sobre estos artilleros. Sus sueldos no se pagaron con el presupuesto de la armada, sino con la consignación ordinaria de la Artillería. Este hecho puede explicar que las cuentas del pagador Cazalla no contengan las relaciones de los artilleros que fueron a Túnez. Sabemos que a comienzos de abril de 1535 los artilleros estaban llegando a Málaga. Miguel de Herrera, capitán de la Artillería de la Corona, haría una selección y escogería a los que embarcarían en la flota⁶. Diego de Lira, mayordomo de la artillería, consiguió eludir, tras varias gestiones, partir con la flota, enviando en su lugar a un sustituto, Juan de Ibarra⁷.

Esta faceta de la conquista imperial de Túnez no ha sido objeto de estudio por parte de los investigadores⁸. Por este motivo, mi análisis está basado, fundamentalmente, en fuentes documentales inéditas. La mayor parte de los documentos utilizados proceden del Archivo General de Simancas, de las secciones de Estado, Guerra y Marina, Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª Época y Contaduría del Sueldo, 1ª Serie. Estas dos últimas secciones nos ofrecen una visión muy completa del esfuerzo económico y logístico que supuso la organización de la armada: compras de todo tipo de bastimentos, la producción y compra de armamento y los sueldos de tropas y navíos que participaron en la operación. Los fondos del Archivo Municipal y del Histórico Provincial de Málaga también han aportado datos interesantes para mi estudio.

5. Para conocer con detalle el funcionamiento del arsenal malacitano y el número y tipología de las piezas embarcadas en la armada de Málaga, véase R. GUTIÉRREZ CRUZ (2023). Para aspectos más generales sobre la Artillería en la primera mitad del siglo XVI, se deben consultar las obras de J. ARÁNTEGUI SANZ (1891); J. VIGÓN (1947), F.J. LÓPEZ MARTÍN (2011) y C. MEDINA ÁVILA (2013).
6. Archivo General de Simancas (AGS), Estado (EST), leg. 31, 54. Carta de Miguel de Herrera a la emperatriz Isabel. Málaga, 6 de abril de 1535.
7. R. GUTIÉRREZ CRUZ (2023).
8. La mayoría de los historiadores que se han referido a la campaña tunecina se han basado en los testimonios de los diversos cronistas que escribieron sobre la conquista imperial. Los más utilizados han sido: GONZALO DE ILLESCAS, (1804); MARTÍN GARCÍA CEREZEDA, (1873-1876); PRUDENCIO DE SANDOVAL, (1956) y ALONSO DE SANTA CRUZ, (1922).

Este trabajo se enmarca en la línea de investigación centrada en el estudio de la frontera mediterránea del Imperio Habsburgo y su enfrentamiento con el Imperio Otomano. Diversos autores han realizado aportaciones valiosas para el análisis de este periodo, estableciendo los distintos campos de atención y las metodologías de trabajo. Entre otros, podemos destacar a M. A. de Bunes Ibarra, J.F Pardo Molero, M.J. Rodríguez Salgado, E. Sola Castaño y José Miguel Escribano Páez. También quiero destacar los estudios de varios historiadores turcos, como Ö. Kumrular y E. S. Gürkan.

2. LA INFANTERÍA

Las tropas de infantería que la Corona ordenó movilizar en España para la campaña tunecina procedieron del reclutamiento voluntario y fueron licenciadas al final de la empresa⁹. Un proceso directamente planificado por el Consejo de Guerra. Pero parece que, en los primeros planes de la Corona, también se quiso contar con la aportación de tropas concejiles, que ya habían participado en otras campañas africanas¹⁰.

En los compases iniciales de la preparación de la campaña, el Consejo de Guerra decidió que una serie de ciudades aportasen tropas para la armada. El 24 de diciembre de 1534 la Corona comunicó a los corregidores de esas ciudades que se había escrito a las mismas, para que tuviesen preparada a la gente que había ordenado Mondéjar, asunto sobre el que debían remitir un informe¹¹. Esas ciudades fueron las siguientes: Córdoba, Sevilla, Málaga, Antequera, Carmona, Gibraltar, Cádiz, Écija, Jerez, Úbeda, Baeza, Jaén y Andújar. El 8 de enero, Mondéjar escribía al emperador que ya había recibido las cartas de apercibimiento para las ciudades, y que algunas ya lo habían ejecutado¹².

Esta actuación es uno de los rasgos medievales que aún se mantenían en tiempos del Emperador a la hora de reunir un ejército para una campaña puntual, como era la de Túnez. Otro ejemplo de lo que estamos hablando es el «llamamiento general» que se planificó a finales del mes de enero y que se plasmó en decenas de reales cédulas dirigidas a las ciudades, dignidades eclesiásticas y a la nobleza del reino, en las que se les informaba de la preparación de una gran armada contra los infieles, y se les pedía diferentes

9. Sobre el reclutamiento de tropas en estos años, véase A.J. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (2013).

10. Así ocurrió en la conquista de Mazalquivir en 1505. R. GUTIÉRREZ CRUZ (1997), 144.

11. AGS, Guerra y Marina (GyM), lib. 7, fol. 236r.

12. AGS, EST, leg. 28, 32. Carta de Mondéjar al emperador. Málaga, 8 de enero de 1535.

niveles de implicación. En el caso de las ciudades, se les ordenaba que remitiesen al Consejo de Guerra los datos sobre el estado de las milicias concejiles. Los originales de todas estas cartas se conservan en el legajo 464 de la sección Estado de Simancas. Desconocemos los motivos por los que no se remitieron a sus destinatarios. En el Apéndice se encuentra transcrita la carta no enviada al concejo de Antequera.

Pero volvamos a las que sí se enviaron. En su reunión del día 8 de enero, el cabildo malagueño vio una carta real que ordenaba a la ciudad cumplir con el reparto de gente que iba a fijar el marqués de Mondéjar. Se comisionó a un grupo de capitulares para que se reuniesen con él y conociesen el mencionado reparto¹³. Resulta extraño que este asunto no se volviese a tratar más en el ayuntamiento. ¿Se llegó a efectuar el dicho reparto? Lo desconocemos, pero nos inclinamos a pensar que no se llevó a cabo.

La ciudad de Jaén también recibió el requerimiento de Mondéjar, para que tuviese apercibidos mil quinientos soldados. El concejo jiennense se quejó al Emperador, considerando ese número excesivo y suplicando que se bajase a seiscientos hombres, ya que peligraba la actividad agrícola de la ciudad¹⁴.

No tenemos constancia del embarque de tropas concejiles como unidades diferenciadas. Si finalmente las ciudades participaron en la «Jornada de Túnez», sus vecinos estuvieron encuadrados en las capitánías ordinarias.

2.1. Los primeros preparativos

El Consejo de Guerra inició en noviembre los preparativos de la flota. En una consulta al monarca, a primeros de diciembre, se trata, sin entrar en detalles, sobre el nombramiento de los capitanes, dónde se pagaría a la gente y cuánto se le abonaría antes de partir hacia Túnez¹⁵. El 7 de diciembre, Diego de Cazalla, pagador de las armadas y presidios africanos¹⁶, ya

13. Archivo Municipal de Málaga (AMM), Actas Capitulares (AA.CC.), lib. 9, fol. 125v. La carta real no se ha conservado.

14. AGS, EST, leg. 32, 64. Carta del concejo de Jaén al Emperador. Jaén, 7 de febrero de 1535.

15. AGS, GyM, leg. 7, 7.

16. La Proveduría de las armadas y presidios africanos era una institución de la Corona, con sede en Málaga, esencial para la organización de las flotas de guerra que se preparaban en el puerto malagueño y para el sostenimiento de las plazas españolas de la costa de Berbería. Estaba dirigida por el dúo formado por el proveedor Francisco Verdugo y el pagador Diego de Cazalla.

había elaborado un presupuesto para una armada de 7.000 soldados, que se correspondía con la primera propuesta del Emperador¹⁷.

El monarca ordenó al tesorero general Zuazola, a mediados de diciembre, que pagase a los capitanes de infantería que se relacionaban un total de 266.250 mr., para «ayuda a la bandera» y otros gastos¹⁸. Un total de veinte capitanes, algunos de los cuales no son de los que embarquen finalmente en Málaga: Juan de Mendoza, Pedro de Mendoza, el comendador Mosquera, Pedro Barba de Vozmediano, Sahajosa, don Álvaro de Castilla, Miguel Pérez de Varáez, Antonio Moreno, Rodrigo Maldonado, Pedro de Videa, Lope de Xexas, Francisco de la Chica, el comendador Andrés de Ávalos, Juan Pérez de Zambrana, Bedmar, Luis Pérez de Vargas, Negrillo, Maldonado, Juan Villegas de Figueroa y Juan Abellán.

La documentación consultada nos ha proporcionado datos parciales sobre los lugares de reclutamiento de las capitanías. En estos años, las circunscripciones donde se reclutaban los soldados se estaban consolidando, y alguna de ellas serán el origen de varias capitanías. Aunque los capitanes ya estaban buscando hombres en el mes de enero, los sucesivos retrasos que sufrió la fecha de salida de la armada explican el amplio espacio de tiempo que pasó desde su enganche hasta la primera reunión de la capitanía.

Las capitanías de Francisco de Cárdenas, Villegas de Figueroa y Varáez se formaron en Toledo, Tembleque y otros lugares comarcanos sin especificar¹⁹. Úbeda, Baeza y Cazorla son las tierras de origen de las compañías de Andrés de Ávalos y Pérez de Zambrana.

En tierras de Lorca y Murcia se reclutaron las compañías de Juan Abellán, Pedro Barba y Vozmediano. De Jaén y Andújar proceden las capitanías de Francisco de la Chica y Luis Pérez de Vargas. La compañía de Rodrigo Maldonado se formó en tierras conquenses. Extremadura y el condado de Feria fueron la zona de formación de las unidades de Pedro de Videa, Lope de Xexas y Álamos. En las tierras del conde de Ureña se reclutaron las capitanías de don Felipe Manrique y don Diego del Castillo.

17. AGS, EST, leg. 440, s.f.

18. AGS, GyM, lib.8, fol. 268v. La lista definitiva de las 25 capitanías que recibieron su paga en Málaga, en la tabla n.º 1.

19. AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época (CMC), leg. 1.610, s.f. Los datos sobre los lugares de reclutamiento están extraídos de los pagos efectuados a mensajeros y factores por el pagador Diego de Cazalla.

El comendador Mosquera y don Alonso de Quesada reclutaron sus hombres en tierras cordobesas. Las capitanías de Cristóbal de Bedmar y Alonso de Villarroel se formaron en Jerez y Ronda.

Las comarcas de Loja y Antequera fueron el lugar de reclutamiento de las unidades de Pedro de Narváez, Martín Alonso de los Ríos y Juan Negrillo.

Del marquesado de Villena, Mancha y Alcaraz procedían tres compañías, que podrían ser las de Jorge de Sahajosa, Alonso Maldonado y don Juan de Mendoza.

En algunos lugares, el alistamiento fue a muy buen ritmo. El capitán Mosquera informaba desde Córdoba, a finales de diciembre, que ya había reclutado a los 500 soldados que tenía ordenados, «los cuales es gente muy luzida». El problema es que no tenían ni picas ni arcabuces²⁰. Por muy pronto que los capitanes cumplieren con sus objetivos, sus soldados no podrían reunirse y marchar hacia Málaga hasta que no estuviesen en el puerto malagueño todos los navíos necesarios para su embarque. Y esto, como veremos más adelante, no ocurrió hasta principios de abril.

A finales de enero, el emperador comunicó a Mondéjar que seiscientos, de los dos mil soldados que se habían aumentado sobre las previsiones iniciales, serían de la gente de guerra ordinaria de las armadas. Que, por lo tanto, debía buscar navíos para 8.400 hombres²¹.

A comienzos de febrero, en un ejercicio de puro voluntarismo, el emperador recordaba a Mondéjar que la gente de la infantería debía estar en Málaga el 4 de marzo²².

Sobre la composición de las tropas reclutadas, la Corona estableció un máximo de tres mil arcabuceros. El resto de los 8.400 soldados de infantería debían ser piqueros. El monarca también le comunicó la necesidad de que en la armada fuesen algunos adalides del campo, soldados exploradores, especialistas en seguir los rastros y vigilar los movimientos del enemigo. Incluso le propuso los nombres de dos de ellos, que residían en Quesada y Guadix, y que el marqués les pagase el salario que considerase oportuno²³.

20. AGS, GyM, leg. 7, 83. Consulta del Consejo de Guerra.

21. AGS, GyM, lib. 9, fols. 252v-253r. Carta del emperador a Mondéjar. Madrid, 26 de enero de 1535.

22. AGS, EST, leg. 32, 153. Carta del emperador a Mondéjar. Madrid, 9 de febrero de 1535.

23. AGS, GyM, lib. 8, fol. 302v. El vecino de Quesada se llamaba Poyato y el de Guadix Juan de Córdoba. Carta del emperador a Mondéjar. Madrid, 15 de febrero de 1535.

Los retrasos en la constitución de la flota ocasionaron que no se comenzase a llamar a las capitanías hasta finales de marzo. Mondéjar envió primero correos para convocar a las más lejanas y después, a mediados de abril, avisó a «la gente de ynfantería por los lugares del Andalucía»²⁴.

2.2. LA PAGA DE LOS SOLDADOS

El pagador Cazalla envió, durante el mes de abril, a varios factores de la Proveduría, que abonaron un mes de paga a las unidades para su camino hasta Málaga²⁵. Se tomó alarde a las capitanías, ante escribano público. En el caso de algunas compañías coincide el lugar de leva con el de reunión. En la tabla n.º 1 se contiene una relación de las capitanías con su número de soldados, la fecha y el lugar de los alardes y las cantidades abonadas en las dos primeras pagas.

Tabla n.º 1. Capitanías que embarcaron en Málaga y las dos primeras pagas que se les abonaron²⁶

Capitán	Soldados	Arcabuceros ¹	Lugar y fecha del alarde	Sueldo 1 ^{er} mes	2 ^a paga Málaga
Villegas de Figueroa	300	50/101	Tembleque.3/4	293.566 mrs.	298.666 mrs.
Pérez de Varaz	300	50/90	Villafranca. 3/4	293.566	297.567
Juan Negrillo	300	50/92, más 4 escopeteros	Loja.14/4	293.566	297.966
Cristóbal de Bedmar	300	43/118	Ojén. 15/4	292.766	300.266

24. AGS, CMC, leg. 1.610, s.f.

25. *Ibidem*. Algunos de estos factores: Pedro Hernández recibió 3.910 mrs. por 16 días que estuvo ocupado en las tierras del conde de Ureña; Don Luis de Málaga cobró 7.990 mrs. por los 23 días que estuvo en Lorca y Murcia; A Pedro Martínez de Robledo se le pagaron 10.961 mrs. por los 72 días que estuvo en el marquesado de Villena, Mancha y Alcaraz. Estas cantidades incluyen lo que han abonado a los escribanos por los derechos de alardes y escrituras.

26. Los datos sacados de AGS, CMC, leg. 583. Total de soldados que reciben la 1ª paga: 7.948. La 2ª paga: 8.400.

Capitán	Soldados	Arcabuceros ¹	Lugar y fecha del alarde	Sueldo 1 ^{er} mes	2 ^a paga Málaga
Alonso de Villarreal	400	33/133	Ronda. 15/4	387.266	397.066
Juan Abellán	281/300	37/101	Lorca. 5/4	275.166	298.666
Felipe Manrique	300	0/87	Osuna. 11/4	288.566	297.416
Alonso de Quesada	400	0/120	Écija. 12/4	383.966	396.666
Francisco de Cárdenas	456/500	0/164	Villamanrique. 9/4	437.066	493.966
Juan de Álamos	300	0/107	Estepa. 17/4	288.566	299.266
Lope de Xexas	300	0/65	Constantina y Casarabonela. 19/4	288.566	295.060
Francisco de la Chica	300	66/92	Archidona. 21/4	295.166	297.966
Barba de Vozmediano	300	50/97	Benamocarra. 23/4	293.566	298.316
Luis Pérez de Vargas	300	84/=	Arjonilla. 11/4	296.966	296.966
Pérez de Zambrana	300	100/=	Torreperogil. 13/4	298.566	298.566
Comendador Ávalos	400	133/126	Guelva. 17/4	397.266	396.566
Comendador Mosquera	500	167/165	Córdoba. 4/4	494.266	494.066
Jorge de Sahajosa	300	15/16	Torreperogil. 23/4	290.066	298.466
Pedro de Bidea	300	37 ² /75+12 escopeteros	Constantina y Casarabonela. 7/4	292.316	296.166
Alonso Maldonado	211/300	30/83	La Roda. 8/4	211.466	296.866

Capitán	Soldados	Arcabuceros ¹	Lugar y fecha del alarde	Sueldo 1 ^{er} mes	2 ^a paga Málaga
Rodrigo Maldonado	300	80/84	San Clemente. 11/4	296.566	296.966
Don Juan de Mendoza,	500	200/0	Coín. 12/4	502.566	512.366
Alonso de los Ríos ³	/300	/105			299.066 mrs.
Pedro de Narváez ⁴	/300	/98			298.566 mrs
Don Diego de Castilla ⁵	/300	/122			301.666 mrs.

Durante la primera mitad del siglo XVI, el número de soldados que tenían que reclutar los capitanes era variable²⁷. De las veinticinco capitánías, diecisiete tienen trescientos soldados, la dotación media de la época. Dos están por debajo de este número, y una, la del comendador Mosquera, destaca con sus quinientos componentes. Hay que señalar que Mosquera ya había reclutado a sus hombres a principios del mes de enero, y no los reunió hasta el 4 de abril.

El importe del sueldo de los hombres que participaron en la armada ya se recogía en el primer presupuesto que Cazalla remitió a Mondéjar²⁸. El pagador calculó que el salario mensual de una capitánía de 300 soldados alcanzaría los 298.566 mrs. distribuidos de la siguiente manera:

- Piqueros, 900 mrs.
- 12 cabos de escuadra, 900 mrs. más 900 de ventajas
- 1 alférez, 1 pífano, 2 tambores, 900 mrs. más 900 de ventajas
- Arcabuceros, 900 más 100 de ventajas
- Capitán, 4.166 mrs., a razón de 50.000 mrs./año

Estos mismos salarios serán los que se abonen a las veinticinco capitánías que embarcaron en Málaga. Se les hicieron tres pagas, por tres meses de servicio, aunque el tiempo real de estancia en la armada fue de más de cinco meses. El triunfo de la operación y el importante botín conseguido pueden explicar que no hubiese protestas por el sueldo.

27. A. J. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (2013), 202.

28. AGS, EST, leg. 440, s.f. Málaga, 7 de diciembre de 1534.

Para el abono de las tres pagas, Cazalla realizó un desembolso definitivo de 22.008.018 mrs.²⁹ Con el dinero de sus pagas, los soldados debieron afrontar una serie de gastos extraordinarios. El primero fue la compra de las armas que los infantes adquirieron a su llegada a Málaga, un total de 2.850.172,5 mrs. Otro gasto que sufrieron los soldados fue el pago de los derechos de los contadores del sueldo, a pesar de la oposición del marqués de Mondéjar para su cobro. El capitán general argumentaba que no se había descontado en las armadas pasadas porque «es cosa muy odiosa para los soldados»³⁰. Juan Porcel y Bartolomé Sánchez de Robledo, los dos contadores de la armada cobraron 59.388 mrs. de los derechos de las dos primeras pagas y de los bastimentos que se entregaron a las tropas, a razón de dos al millar, «que sale a setecientos y siete mrs. en cada cien hombres». Los derechos se les cargaron en la tasación de los bastimentos³¹.

Por último, cumpliendo órdenes del emperador, en la última paga se descontó medio ducado a cada infante, para indemnizar «a los mercaderes cristianos que fueron saqueados en La Goleta de Túnez»³². A principios de agosto, los soldados que habían quedado de guarnición en La Goleta y no habían podido participar en el saqueo de Túnez, junto con marineros de los navíos, entraron en las tiendas de los mercaderes, robándoles todo lo que tenían. El emperador tuvo que intervenir en persona, para que la cosa no fuese a mayores³³. El monarca ordenó al tesorero Zuazola que entregase 8.400 escudos de oro al licenciado Mercado de Peñalosa, alcalde de Casa y Corte, para que éste los repartiese entre los cincuenta y seis mercaderes que habían denunciado sus pérdidas³⁴. En la misma cédula, el emperador estableció los descuentos que había que efectuar:

- 2.000 ducados a los marineros o a los maestros de sus naos.
- 1.000 ducados a los soldados viejos venidos de Italia.
- 1.000 ducados a los soldados italianos.
- 4.000 ducados a los soldados de la armada de Málaga.

29. *Ibidem*.

30. AGS, EST, leg. 31, 53. Carta de Mondéjar a la emperatriz. Málaga, 4 de abril de 1535.

31. AGS, CMC, leg. 1.610, s.f.

32. AGS, CMC, leg. 583, fols. 225-237.

33. R. GONZÁLEZ CUERVA y M.A. de BUNES IBARRA (2017), 99.

34. AGS, CMC, leg. 304. Real cédula del emperador. La Goleta de Túnez, 10 de agosto de 1535.

Ya me he referido más arriba al abono de la primera paga. La segunda se efectuó en Málaga, justo antes de embarcar, y la tercera en los barcos anclados en la bahía malagueña, a la vuelta de la campaña. Hay un notable desequilibrio entre las dos pagas abonadas antes de embarcar, que suman 16.417.450 mrs. y la última, que alcanzó los 5.589.647 mrs. Es cierto que vuelven menos hombres, como veremos más adelante, pero se supone que la paga de los fallecidos debía ser abonada a sus herederos. Así se contiene en varios documentos notariales. Un ejemplo. Diego de Jerez, vecino de Málaga, padre y heredero de Francisco de Molina, soldado muerto en Túnez «puede aver dos meses poco más o menos», otorgaba su poder a tres personas, para que pudiesen recibir los bienes dejados por su hijo y el sueldo de su tiempo de servicio³⁵.

3. LA CABALLERÍA

El anónimo autor de un documento con sugerencias a la Corona para llevar a cabo el ataque contra Barbarroja afirmaba que era necesario, para el éxito de la operación, «vna buena banda de gente de cauallo»³⁶. Una parte de la caballería que combatió en tierras africanas se embarcó en la armada de Málaga. Este contingente estuvo formado por varias capitanías de las guardas y por los escuderos³⁷ solicitados por la Corona a la nobleza andaluza.

En los primeros momentos se planificó que el contingente de jinetes estuviese compuesto por ochocientos hombres, que deberían partir con la flota el 8 de marzo, esa fecha imposible de cumplir que se fijó en las primeras órdenes reales.

El emperador escribió, el 7 de febrero, a una serie de nobles y caballeros andaluces, explicándoles la situación creada por la flota de Barbarroja y la respuesta que estaba preparando la Corona³⁸. Les informaba que, para la armada que se estaba organizando, se necesitaba gente de a caballo «vtilis y bien adereçados de armas y cauillos», que tenían que estar en Málaga a principios de marzo. Esta es la relación de los hombres que pidió el emperador a cada uno y los que enviaron finalmente:

35. Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM), leg. 160. Málaga, 14 de agosto de 1535.

36. AGS, EST, leg. 440, s.f.

37. El escudero era el jinete que formaba parte de las capitanías de la caballería real y, por extensión, la gente de caballo a sueldo de los nobles.

38. AGS, GyM, lib. 9, fols. 275r-276r.

- Duque de Medina Sidonia, 200 jinetes/101
- Duque de Arcos, 100/50
- Duque de Sesá, conde de Cabra, 70/30
- Marquesa de Priego, 120/65
- Conde de Ureña, 100/50
- Marqués de Comares, 60/30
- Don Rodrigo Mejía, señor de Santa Eufemia y La Guardia, 40/20
- Conde Palma, 20/0
- Conde Teba, 20/0
- Marqués de Tarifa, 70/40

Con estos escuderos de la nobleza se cubrían los ochocientos previstos inicialmente. Pocos días más tarde, el emperador informó al marqués de cambios en los planes de reclutamiento de los jinetes. Se había decidido reducir la aportación de la nobleza, compensándola con los escuderos de las capitanías de don Bernardino de Mendoza, don Alonso de la Cueva y Diego Narváez. Estas capitanías estaban compuestas de forma habitual por cuarenta y cinco hombres, pero la Corona autorizó su aumento, con la incorporación de nuevas lanzas. La capitanía del hermano del marqués de Mondéjar llegaría a los cien hombres. De las otras dos desconocemos su composición definitiva. En Málaga solo se reunirían seiscientas lanzas jinetas, ya que otras seiscientas se unirían a la armada en Barcelona³⁹, puerto de embarque del emperador y de toda la nobleza que lo acompañó en la campaña. Estas tropas debían llevar provisiones para cuatro meses.

Mondéjar informó a la emperatriz, a principios de marzo, de las dificultades que los capitanes estaban encontrando para reclutar a los jinetes. El que más no llegaba a las diez lanzas. Ni ofreciendo cuatro meses de paga se atraía a la gente. Su hermano sí había completado su cupo, pero que los que estaban en su compañía iban «más por amistad que por intereses»⁴⁰. El marqués creía que fallarían pocas lanzas de las de los «grandes». Con esas y las cien que ya había reclutado don Bernardino se cubrirían las seiscientas⁴¹. La mayoría de los trescientos ochenta escuderos enviados por los nobles fueron encuadrados en tres capitanías mandadas por capitanes

39. AGS, EST, leg. 32, 153. Minuta de carta del emperador a Mondéjar. Madrid, 9 de febrero de 1535.

40. AGS, EST, leg. 31, 27. Carta de Mondéjar a la emperatriz. 1535, 3, 11. Málaga, 11 de marzo de 1535.

41. AGS, EST, leg. 31, 24. Carta de Mondéjar al emperador. Málaga, 11 de marzo de 1535.

propuestos por el monarca: Sancho de Biedma, cien; Pedro de Godoy, cien, y Alvar Gómez de Orozco, cuarenta. La constitución de esta última originó la queja del propio Mondéjar, que no veía conveniente que se quitase gente a los capitanes que venían con estos jinetes⁴². Orozco lideró a los setenta hombres enviados por el marqués de Tarifa. Los hombres del conde de Ureña iban mandados por el capitán don Rodrigo de Acuña.

La capitanía de don Alonso de la Cueva tuvo que dejar la guarnición de Bujía para participar en la armada. Fue sustituida en el presidio por la compañía de Meneses de Bobadilla⁴³.

Para esta operación militar se optó por reclutar caballería ligera, a la «jineta», y no la caballería pesada de los hombres de armas. Estos jinetes, de tradición andalusí, serían más efectivos para el tipo de enfrentamientos que se esperaban en el campo de batalla tunecino. El capitán general debía proveer a estos soldados de sus armas: corazas, mangas de malla, morriones o casquetes, gorjales, faldas y lanzas con sus adargas. Lo más importante es que llevasen buenos caballos. Llama la atención el asunto del armamento, ya que todos los escuderos debían tener armas de su propiedad en el momento del alistamiento.

Ya se ha señalado que las tropas de caballería procedían de las capitanías de las guardas y de los contingentes aportados por los nobles. Este origen diferente también tendrá su reflejo a la hora de las pagas por su servicio en la armada. Se abonaron cuatro meses de retraso a las lanzas «viejas» de las tres capitanías de las guardas, correspondientes a los cuatro primeros meses de 1534. Este dinero salió del presupuesto de la armada de Túnez, y no de las fuentes ordinarias de pago de estas unidades. A los escuderos de nueva incorporación se pagaron otros cuatro meses, a cuenta del tiempo que sirviesen. De sus sueldos se descontaron las cantidades libradas al receptor del «arca de los caballos». Este era un fondo del que disponía cada capitanía de las guardas para ayudar a la reposición de los caballos perdidos por caballeros y escuderos.

Los capitanes que reclutaban a los jinetes habían solicitado a la Corona que se les entregase algún socorro cuando saliesen de sus casas, «pues en los escuderos no ay la sospecha de quedarse con el dinero como de soldados». Los adelantos eran necesarios, por el gran retraso en las pagas. En palabras del profesor Jiménez Alcázar, el «sempiterno problema de los

42. *Idem.*

43. AGS, CMC, leg. 532, s.f.

atrasos de las compañías de guardas viejas de Castilla»⁴⁴. Al final, se autorizó a Mondéjar a actuar en este asunto según su parecer. Éste propuso la entrega de treinta ducados de socorro a cada uno, propuesta que pareció un exceso, pero se dejó en manos del marqués su aplicación. Al menos a los nuevos escuderos de la capitania de Mendoza se entregaron, en Granada, seiscientos ducados de socorro⁴⁵.

Cazalla pagó a los escuderos de los nobles, a su llegada a Málaga, dos meses a cuenta del tiempo que sirviesen, a dos ducados mensuales. Según el dato final de lo abonado por Cazalla, es casi seguro que no se les pagó nada más. Esta cantidad debió ser un complemento al sueldo recibido de sus señores. Un escudero no podía cobrar menos que un piquero o un arcabucero. Existe constancia del sueldo que un noble pagó a sus escuderos. Varios de los hombres del conde de Ureña reconocieron en Málaga, ante notario, haber recibido de Juan de Ardiles, pagador del conde, 10.200 mrs. por cuatro meses de sueldo de servicio en la armada⁴⁶. En la tabla n.º 2 se ofrece un resumen del sueldo pagado por Cazalla a los escuderos de las guardas y de la nobleza.

Tabla n.º 2. Sueldo pagado por Cazalla a las unidades de caballería que embarcaron en Málaga⁴⁷

Capitania	Sueldo	Lanzas	Fecha del alarde
Rodrigo de Narváez	394.855 mrs.	-	-
Don Bernardino de Mendoza	591.599	100	-
Don Alonso de la Cueva	278.798	-	2/5
Marquesa de Priego	90.000	65	-
Don Rodrigo Mejía	30.000	20	1/5
Duque de Sesa	45.000	30	-
Marqués de Tarifa	60.000	40	1/5
Marqués de Comares	45.000	30	30/4

44. JIMÉNEZ ALCÁZAR (2010).

45. AGS, CMC, leg. 1.610, s.f.

46. AHPM, leg. 111, s.f. Estos reconocimientos se otorgan los días 26 y 27 de abril, ante el escribano malagueño Juan Parado.

47. AGS, CMC, leg. 532, s.f. No tenemos datos de las lanzas de las capitánías de Narváez y de Alonso de la Cueva.

Capitanía	Sueldo	Lanzas	Fecha del alarde
Duque de Arcos	75.000	50	21/4
Conde de Ureña	75.000	50	21/4
Duque de Medina Sidonia	151.500	151	1/5

El proveedor Verdugo certificó el montante de lo pagado a estas tropas de caballería por la jornada de Túnez: 1.836.752 mrs.⁴⁸. Esta cantidad coincide con lo pagado por Cazalla a los jinetes a su llegada a Málaga.

4. EL EMBARQUE DE LAS TROPAS

Los navíos necesarios para embarcar al ejército no se terminaron de reunir en el puerto malagueño hasta los últimos días de marzo. Mondéjar comunicaba a la reina, el 4 de abril, que ya tenía los navíos necesarios para embarcar a la gente y caballos⁴⁹. Un total de treinta cuatro naos, dos galeones y dos urcas transportaron a las tropas. Nueve urcas más y otra nao iban preparadas para recibir a más soldados en Barcelona⁵⁰. La armada zarpó de Málaga el 9 de mayo.

4.1. La infantería

Las compañías iniciaron su camino hacia Málaga durante los primeros días de abril. Las autoridades de varios pueblos por los que pasaron se quejaron a Mondéjar de que algunas capitanías habían cogido alimentos sin pagarlos. El marqués informó al emperador de estos hechos. Él haría pagar lo tomado, pero los castigos personales los dejaba en su mano, «porque si así no se hiziese sería dilatar y aún deshazer el armada»⁵¹.

La Corona ordenó a Sancho Bravo de Laguna, veedor general de la flota y del ejército de la expedición a Túnez, que vigilase que no se cometiesen estos actos, como «el comer a discreción por los lugares do pasa

48. AGS, EST, leg. 440, s.f. Certificación firmada por el proveedor Francisco Verdugo del gasto realizado en Málaga para la campaña de Túnez. Málaga, 23 de abril de 1536.

49. AGS, EST, leg. 31, 53. Málaga, 4 de abril de 1535.

50. Los datos sobre los navíos están extraídos de AGS, Contaduría del Sueldo, 1ª serie (CSU1), leg. 113.

51. AGS, EST, leg. 32, 58-59. Carta de Mondéjar al emperador. Málaga, 22 de abril de 1535.

gente de guerra y las otras molestias y estorsiones que hordinariamente se suelen hacer». Que el pago de los daños debería salir de la paga de los capitanes, y no de la tropa, «pues aquello proçede de no la tener mandada y gouernada como es razón»⁵².

Los problemas originados por las unidades militares en tránsito hacia sus lugares de embarque son un elemento habitual en la España del siglo XVI⁵³. La inexistencia de acuartelamientos organizados y financiados por la Corona era una de las causas de esta situación⁵⁴. En las Ordenanzas militares se disponía la organización del alojamiento de las tropas. A cada soldado se le asignaría un tercio de la vivienda, quedando los dos restantes a disposición del hospedador. Estos tenían que vender las provisiones a los soldados a precios razonables⁵⁵.

La ciudad de Málaga, lugar de embarque de tropas para los presidios africanos, Italia y las armadas que se organizaban en su puerto, también sufría esta problemática. Además, una unidad de escuderos residía de forma permanente, y el alojamiento de sus componentes dependía del cabildo malacitano. Esta capitania se relevaba de forma periódica, con los consiguientes problemas derivados para los vecinos. En mayo de 1529, cumpliendo órdenes del capitán general del Reino de Granada, la capitania de don Francisco Mejía tenía que relevar a la de Francisco Tejeda. El concejo malagueño acordó escribir al capitán general, para exponerle que este relevo suponía «gran daño e prejuicio para los veçinos desta çibdad», ya que veinte escuderos de la capitania de Tejeda eran hijos de vecinos, por lo que no tenían necesidad de alojamiento, y los demás «tienen hecho el aposento, donde no darán pesadumbre alguna»⁵⁶.

En las reuniones de cabildo se trataban los problemas originados por el alojamiento de escuderos en las casas de los vecinos, situación que suponía «mucho daño, ansy en disfamias de mugeres casadas y de otra calidad». Para evitar en lo posible esos problemas, el concejo decidió alquilar casas vacías para aposentar a los soldados. Esta actuación también se justificaba por la mejora en la eficacia de estas tropas, al estar juntos y poder acudir

52. AGS, GyM, lib. 7, fols. 253v-257v. Instrucciones al veedor general. Madrid, 17 de enero de 1.535.

53. Varios de los estudios en los que se aborda este asunto: M. T. MARTÍN PALMA y E. CRUCES BLANCO (1993); E. CRUCES BLANCO (1995) y (1997); A. JIMÉNEZ ESTRELLA, (1999) y (2010).

54. A. JIMÉNEZ ESTRELLA (2010).

55. A. JIMÉNEZ ESTRELLA (1999), 193.

56. AMM, AA.CC., lib.7, fols. 129v-130r. 21 de mayo de 1529.

antes a los rebatos. Las casas y la ropa se pagaron de los propios municipales. En 1528 ya se estaba aplicando esta decisión municipal. Pero su aprobación no había sido unánime. Varios regidores y jurados estaban en contra de usar los bienes de propios con este fin. Incluso los letrados del concejo tuvieron que emitir un dictamen, en el que se establecía que la ciudad podía pagar con los propios el alquiler de casas vacías para el alojamiento de los escuderos de la guarnición, ya que redundaba en «provecho y bien común» de los vecinos⁵⁷.

El veedor Bravo de Laguna recibió instrucciones muy precisas para su ida a Málaga⁵⁸. Este oficial era un inspector general y «su control se extendía sobre todos y sobre todo»⁵⁹. Entre sus competencias estaba la de controlar el pago y la composición de las capitanías que llegaban a la ciudad. Debía comprobar los números de infantes proporcionados por los capitanes, haciendo alardes separados para cada unidad, para evitar los fraudes, y comprobando que no fuesen «mochachos ni gente lisiada».

Se tenía que pagar a cada soldado en persona, en buenas monedas, «sobre tabla y con peso». En la marina de Málaga se montó una tienda para pagar a las tropas. Las capitanías fueron cobrando conforme llegaban a la ciudad y realizaron sus alardes ante el veedor general. Según la cuenta del pagador Diego de Cazalla, se abonó la segunda paga a un total de 8.400 soldados⁶⁰.

Los infantes que desertasen tras la paga serían juzgados por las leyes del Reino. Conocemos algún caso. El 7 de mayo de 1535, tres días antes de la partida de la flota, el capitán Alonso de Villarroel otorgaba una carta de poder a los procuradores de causas de la ciudad de Úbeda para reclamar a dos soldados ubetenses las dos pagas que habían cobrado, y que él tuvo que devolver por ellos, «por quanto se fueron e absentaron». También tenían que cobrarles los dos arcabuces y los dos morriones que se llevaron, propiedad del capitán⁶¹.

57. Este asunto se trató en varias reuniones, y se recoge en las Actas Capitulares: Lib.7, fol. 34r. 23 de noviembre de 1528; Lib.7, fols. 130r-131r. 21 de mayo de 1529; Lib. 7, fols. 156v-158r. 28 de junio de 1529.

58. AGS, GyM, lib.7, fols. 253v-257v.

59. C. BORREGUERO BELTRÁN (2013), p. 128

60. Véase tabla n.º 1.

61. AHPM, leg. 74, s.f.

El 12 de abril ya habían llegado algunos soldados a Málaga, y el resto de la infantería se estaba acercando⁶². Los navíos estaban preparados y la primera capitanía, la del comendador Mosquera, embarcó el día 17. Cinco días más tarde ya eran cinco las unidades embarcadas. El embarque se prolongó hasta el 4 de mayo, día en que subió a bordo la capitanía de Rodrigo Maldonado.

Si sumamos el número de infantes embarcados nos salen 9.360, 960 más de los que recibieron la segunda paga en la playa de Málaga. Hubo unidades de las que embarcaron un 50 % más de los hombres que habían recibido su sueldo. El dato de soldados embarcados procede de las libranzas ordenadas a Juan de Vera, tenedor de bastimentos, para que entregase a cada maestre de navío los alimentos y provisiones destinados a las tropas que llevarían en sus barcos⁶³. ¿Cómo podemos explicar este aumento de 960 hombres a la hora de subir a los navíos? No creo que sea un error de los oficiales de la Corona. Sabemos que un gran número de aventureros, soldados sin paga, se sumaron a la armada, confiando en la obtención de botín. ¿Es posible que un cierto número de ellos fueran encuadrados en varias de las capitánías oficiales, sin sueldo? Tampoco lo podemos afirmar. Sandoval proporciona la cifra, seguramente exagerada, de 4.500 aventureros embarcados en Málaga⁶⁴. El cronista también informa, con la misma sospecha de exageración, de que embarcaron más mujeres «de las que convenía», pasando a Túnez más de cuatro mil «mugeres enamoradas». Posiblemente no fueron tantas, pero sí desembarcaron mujeres en Cartago y este hecho quedó reflejado en los cartones pintados por Jan Cornelisz Vermeyen⁶⁵.

En Barcelona se debían incorporar a la armada de Málaga 3.100 infantes, según las libranzas de bastimentos ordenadas a Juan de Vera. Diez navíos, la mayoría urcas flamencas, partieron con el espacio reservado y los bastimentos necesarios para estos hombres. Pero tenemos constancia de que, al menos, un navío no embarcó en la Ciudad Condal el número de

62. AGS, EST, leg. 31, 55. Málaga, 12 de abril de 1535.

63. Estas libranzas en AGS, CSU1, leg. 113.

64. P. de SANDOVAL (1634), 214

65. Vermeyen, testigo de la campaña, fue el autor de los cartones que sirvieron de base para los tapices de la afamada serie de *La conquista de Túnez*. Un estudio general de esta serie en Hendrik J. Horn (1989). Sobre el papel de estos tapices dentro de la representación de las empresas militares del emperador, véase M. FALOMIR FAUS y M. Á. de BUNES IBARRA (2001).

soldados previstos⁶⁶. En definitiva, la flota organizada por el marqués de Mondéjar trasladaría a tierras africanas a un total aproximado de 12.460 soldados de infantería.

En las nueve naos que partieron de Málaga el 28 de agosto, con bastimentos para el ejército imperial, también iba un cierto número de soldados de refuerzo, unos 350 aproximadamente, que volvieron a puerto sin llegar a Berbería, tras encontrarse con la armada ya de vuelta.

4.2. La caballería

Las compañías del duque de Arcos y del conde de Ureña realizaron su alarde y presentación en Málaga el 21 de abril. La última en pasar revista fue la capitania de don Alonso de la Cueva, el 2 de mayo. En función de los sueldos abonados por Cazalla, es muy posible que el número de escuderos embarcados en Málaga estuviese cerca de los seiscientos previstos. Las fuerzas de caballería fueron las últimas en embarcar. Conocemos los navíos en los que viajaron una parte de los escuderos: tres naos y dos urcas. Ocho urcas flamencas fueron reservadas para embarcar en Barcelona al resto del contingente de caballería.

El embarque de los caballos requería de una logística específica. En primer lugar, era necesario embargar navíos especiales para este fin, o acondicionar otro tipo de barcos para que pudiesen transportar caballos. En el informe anónimo ya citado, se aconsejaba llevarlos en tafureas, barcos de fondo plano. Este mismo nombre se aplicaba a otros navíos, como carabelas, barcos y chalupas, que se podían transformar para el transporte de equinos. En Andalucía había muchos de estos navíos, cuyas reformas tendrían un coste de ocho o diez mil mrs.⁶⁷. Un buen número de estos navíos fueron embargados en las costas onubenses y gaditanas. Varias urcas y naos también llevaron caballos a tierras tunecinas.

La transformación requería de un esfuerzo y un gasto notable. Todos los maestros de los navíos que se modificaron recibieron diez mil mrs. a fondo perdido⁶⁸.

66. Datos que se desprenden del fenecimiento de cuenta de este navío a su vuelta de Túnez, y que ha sido publicado por E. SOLA CASTAÑO (2022).

67. AGS, EST, leg. 440, s.f.

68. En los legajos 1.256 de CMC y 113 de CSU1 son muy abundantes los datos sobre las adaptaciones que hubo que realizar en los navíos para el transporte de los caballos.

En las chalupas se levantó la cubierta, que después se cerró, para el embarque de los caballos⁶⁹. A cada chalupa se le proporcionó una «honda de esparto» para subir los caballos a bordo⁷⁰. Todas las chalupas que fueron en la flota transportaron caballos. A algún «barco» también se le abrió la popa. En el caso de los navíos que solo tenían una cubierta, fue necesario colocar un entablamento sobre el lastre. En las carabelas, la modificación consistió en abrir y cerrar la popa.

Para realizar estas adaptaciones, llegaron a Cádiz dieciséis carpinteros procedentes de Sevilla. En Málaga también se modificaron barcos, para lo que se compraron «corbatones» y piezas de álamo blanco a los carpinteros malagueños.

En las urcas y naos que también trasladaron caballos, no se ejecutó ninguna modificación. Eran izados a la cubierta utilizando las «hondas»⁷¹.

Los navíos que llevaron equinos necesitaron de otros trabajos, además de los cambios para facilitar su embarque. En muchos navíos se construyeron pesebreras, para poder estabular a los caballos. Con este objetivo se compró en Málaga una importante cantidad de tablas «anchas», tablas de pino y tablas «bermejuelas». También se adquirieron decenas de carros de madera de castaño, con el mismo fin⁷².

Se fabricaron balsas para transportar a los equinos hasta los navíos fondeados en la bahía. En las cuentas de Cazalla se detallan las compras de madera para este fin. A don Álvaro de Bazán se le compraron cuarenta y siete tablas, procedentes de una galera que se «deshizo», para fabricar una balsa⁷³.

Los caballos viajaban de pie, con las patas atadas y una cincha que los agarraba a las pesebreras. Estas cinchas eran de cáñamo, con cuatro ramales y su pretal, una faja que aguantaba la barriga del animal. Se com-

69. AGS, CSU1, leg. 113, fols. 41 y 42. Las quince chalupas que se integraron en la armada fueron embargadas en febrero y comienzos de marzo de 1535 en el Puerto de S^a María por Gonzalo Gómez de Betanzos, levantando testimonio Alonso Vélez, escribano real y del número de esa villa. En esas mismas fechas, el capitán Gracián de Aguirre embargaba en la bahía de Cádiz «barcos para cavallos».

70. *Ibidem*, fols. 122, 264 *et alii*.

71. AGS, CMC, leg. 532, s.f. En Málaga se compraron al espartero Nicolás Martín, a dos reales la unidad.

72. *Ibidem*. Algunos precios de estos materiales: las tablas «anchas», a doce reales la docena; las de pino, a ocho reales y medio la docena; las «bermejuelas», a cinco reales la docena. La madera de castaño, a ocho reales y medio el carro.

73. AGS, CMC, leg. 1.256, s.f.

praron cinchas en Málaga, Sevilla y Loja⁷⁴. A la vuelta de Túnez, maestros de navío devolvieron un cierto número de estas cinchas «para cavallos para la mar». Muchas de ellas rotas, «por aver servido el dicho viaje»⁷⁵.

El factor granadino Francisco de Castro compró 1.200 cebaderas, para alimentar a los caballos durante la travesía, a cuatro mrs. la unidad⁷⁶.

5. LA VUELTA DE LAS TROPAS

Al final de la campaña tunecina, el emperador dividió sus fuerzas. La armada de Málaga y las galeras volverían a España, llevando a la infantería española y él, según los cronistas, iría con el resto de la flota a conquistar la ciudad tunecina de Madhia. Pero en una carta remitida a don Álvaro de Bazán, el emperador le comunicaba su voluntad de pasar a Italia con la flota italiana, sin ninguna mención de la operación contra la ciudad norteafricana⁷⁷. Un número indeterminado de navíos que habían partido de Málaga acompañaron a Carlos V en su viaje a Italia.

En su camino de vuelta, Mondéjar se detuvo en la ciudad de Bona, que pertenecía al reino de Túnez y había quedado bajo control hispano, dejando allí a seiscientos soldados, bajo las órdenes del capitán Alvar Gómez de Orozco, el «Zagal». Francisco de la Chica, uno de los capitanes embarcados en Málaga, también se quedó de guarnición en el nuevo presidio. Poco tiempo después moría, ajusticiado por Alvar Gómez⁷⁸.

Tras abastecer Bona, el marqués quería parar en Bujía, pero los vientos lo llevaron a Mallorca, donde se proveyó de agua y algunas vituallas. Allí se enteró del cerco de Mahón por Barbarroja, y averiguó que la ciudad se había rendido cinco días antes y Barbarroja había huido con la presa⁷⁹. Para fortalecer la defensa de las islas, dejó en Ciudadela, Menorca, trescientos

74. AGS, CMC, leg. 532, s.f. En Málaga, a los cordoneros Juan Ruiz Palmero, Francisco Martínez y Luis García, a tres reales y un cuartillo (110 mrs.) cada una. Más baratas, a sesenta y cuatro mrs. la unidad las compró en Sevilla el factor Diego López del Trillo. En Loja se compraron al peso, a treinta y tres mrs. la libra.

75. AGS, CMC, leg. 1.610, s.f.

76. AGS, CMC, leg. 1.256, s.f.

77. AGS, EST, leg. 462, 76. Minuta de carta del emperador a Bazán. La Goleta, 16 de agosto de 1535.

78. Los cinco años de gobierno de Alvar Gómez en Bona han sido objeto de varios estudios: E. SOLA CASTAÑO (2020); R. GUTIÉRREZ CRUZ (2016) y (2017); S. LOMBARDO (2019).

79. AGS, EST, leg. 31, 103. Carta de Mondéjar a la emperatriz. Málaga, 24 de septiembre de 1535.

soldados, al mando de Juan de Álamos, otro de los capitanes de la armada de Málaga.

El día 23 de septiembre el grueso de la flota arribó a Málaga. Según testimonio de don Juan de Acuña, maestresala del príncipe Felipe, Mondéjar venía con más de sesenta velas. Las galeras habían arribado seis días antes, transportando cuatrocientos soldados de la armada, que se quedaron en la ciudad esperando la llegada del marqués⁸⁰.

Al día siguiente, un correo partía desde Málaga hacia Madrid, «a toda diligencia», con cartas del marqués para la emperatriz, informándole de la llegada de la armada. En ellas le informaba de que para evitar en lo posible los fraudes, había ordenado pagar a la gente en los navíos, porque «avrá más seguridad de otras desórdenes que suele aver». El pago lo harían cuatro personas simultáneamente en cuatro navíos, teniéndolo terminado en dos o tres días⁸¹. Le informó de que se iba a dar prisa en despedir a las tropas, porque «tener a la gente embarcada en el puerto es cosa dificultosa y de mucha costa». Los soldados fueron licenciados y el cabildo ordenó a los capitanes asentados en la ciudad que, como ya no estaban al servicio de la Corona, «desembarguen las posadas»⁸². Mondéjar ordenó a la gente de guerra que no volviese a sus lugares de origen en grupos de más de diez y que no ocasionarán problemas en los pueblos por donde pasaran⁸³.

Los datos de la tercera paga reflejan las bajas sufridas por cada capitania y otros cambios⁸⁴. Como ya he señalado, la capitania de Juan de Álamos se quedó de guarnición en Menorca, y allí recibió su paga. En Bona se acuarteló la compañía de Francisco de la Chica. Tres capitanes se quedaron en la guarnición de La Goleta: Martín Alonso de los Ríos, Luis Pérez de Vargas y Miguel Pérez de Varaz⁸⁵. Sus compañías no parece que se quedasen al completo en el nuevo presidio. Es posible que un cierto número de sus componentes volviesen a Málaga bajo el mando de tres capitanes que no habían embarcado allí: Felipe Cerbellón, Juan de Bocanegra y Juan Pérez Vizcaíno.

80. AGS, EST, leg. 31, 92. Carta de don Juan de Acuña a la emperatriz. Málaga, 18 de septiembre de 1535.

81. AGS, EST, leg. 31, 103. Málaga, 24 de septiembre de 1535.

82. AMM, AA.CC, lib.9, fol. 198v. 6 de octubre de 1535.

83. A. ALVAR EZQUERRA (2010), 219.

84. La relación de las capitanías desembarcadas y el sueldo recibido en AGS, CMC, leg. 583, fols. 225-237.

85. R. GUTIÉRREZ CRUZ (2014), 276-277.

Salvo de la capitania de Álamos, no tenemos noticias de cómo se pagó la tercera paga a los soldados que permanecieron en África. Se efectuaría con cargo a otras partidas, ya que en las cuentas del pagador Cazalla no consta ninguna referencia.

Algunas capitanías volvieron muy mermadas. La que más, la de Cristóbal de Bedmar, que solo desembarca con el 17 % de los soldados pagados en Málaga en abril, un total de cincuenta y tres. Veinticuatro de ellos estaban ingresados en el hospital de la Caridad. También es reseñable el caso de la unidad del comendador Andrés de Ávalos, que retornó con ciento cuatro hombres, el 21 % de los que partieron con la flota. ¿Muertos en la campaña tunecina o durante el viaje de vuelta a España? La documentación consultada no nos permite dilucidar esta cuestión. Lo único cierto es que la tercera paga la reciben un total de 6.410 soldados, 1.990 menos de los que habían recibido su segunda paga en la playa malagueña. En los asientos de Cazalla tampoco queda constancia del pago de deudas por soldados fallecidos en la empresa.

Aprovechando el gran número de soldados licenciados que pululaban por la ciudad, el marqués de Mondéjar intentó la recluta de un cierto número de ellos, para que fuesen a reforzar las guarniciones de Orán y de Bujía. Pero no tuvo ningún éxito. El capitán general escribió a la reina Isabel que todos los soldados «mueren por boluer a sus casas». Además, si era necesario organizar alguna operación de socorro, era mejor reclutar nuevas tropas, «que sería jente sana»⁸⁶. Los proveedores malagueños también informaron a la emperatriz de que los soldados no querían ir a Bujía porque «los más dellos traen algún despojo y quieren holgar este invierno»⁸⁷. Estos despojos a los que se refieren procedían del botín obtenido en los saqueos de la ciudad de Túnez y de los comerciantes cristianos que se instalaron junto a la fortaleza de La Goleta.

Los sucesos relacionados con el saco de Túnez se encuentran ampliamente relatados en las páginas de los cronistas de la conquista. Las diferentes posturas que mantuvieron sobre la responsabilidad del emperador en el cruel saqueo de la ciudad han sido muy bien estudiadas por Miguel Ángel de Bunes y Rubén González (2017).

86. AGS, EST, leg. 31, 102. Carta de Mondéjar a la emperatriz. Málaga, 25 de septiembre de 1535.

87. AGS, EST, leg. 31, 80. Carta de Cazalla y Verdugo a la emperatriz. Málaga, 9 de octubre de 1535.

La otra visión del saqueo se encuentra en los documentos notariales. Los soldados vieron la campaña tunecina como «una enorme expedición de corso marítimo y terrestre para lograr un enriquecimiento rápido»⁸⁸. Su naturaleza corsaria se confirma aún más cuando varios de los participantes en el pillaje se refirieron a esta campaña como «la presa e cavalgada del saco de Túnez».

Los soldados acuden a los escribanos públicos malagueños para dejar testimonio de cómo se reparten el botín conseguido por varios compañeros, y para legalizar la venta de los esclavos apresados en la campaña. El botín consistió, principalmente, en esclavos y «ropa». En varios casos, soldados vecinos de la ciudad otorgan su poder a otros malagueños para que puedan cobrar lo que les correspondía, tal vez aquejados de la enfermedad que afectaba a la armada.

El profesor Bravo Caro (1995) ha estudiado las ventas de esclavos tunecinos en Málaga tras la llegada de la flota. La mayoría de las cartas notariales se refieren a ellos. No es de extrañar, ya que eran el botín más valioso. En uno de estos documentos se detalla el proceso de reparto de varios esclavos entre cuatro compañeros, el mecanismo de sorteo y las compensaciones aplicadas para equilibrar lo obtenido por cada uno de ellos⁸⁹. Uno de estos soldados ya había fallecido. El escudero Juan de Cuenca, vecino de Granada, hizo testamento el 24 de agosto, en la urca en la que regresaba de Túnez, en la que cayó enfermo⁹⁰. En el barco se presentó ante el escribano Hernando de Salazar con «vn plygo de papel con dos planas e seys renglones e medio escrito» y afirmó que era su testamento. Lo firmaron el escribano y los testigos, y lo cerraron. Fue abierto en Málaga, ante el alcalde mayor, quien nombró a un repartidor de los bienes y puso en marcha el procedimiento para el reparto. La «ropa» obtenida en el saco también se separó en varios lotes, que fueron sorteados entre los cuatro. Los tejidos constituyeron una parte esencial de lo robado en la capital tunecina. Vestidos, adornos, ropa de cama, piezas de lienzo, cortinas, alfombras, etc., componían los lotes que se sortearon los compañeros de rapiña.

6. CONCLUSIONES

La preparación en Málaga de una parte de la armada con la que el emperador Carlos V conquistó Túnez en 1535 ha sido poco investigada por los

88. M.A. de BUNES IBARRA y R. GONZÁLEZ CUERVA (2017), 19.

89. J.J. BRAVO CARO (1995), 439-440.

90. AHPM, leg. 111, s.f. El testamento se transcribe en el doc. n.º 2 del Apéndice.

historiadores, que se han basado, en la mayoría de los casos, en las crónicas de la campaña, varias de ellas escritas por testigos de los acontecimientos.

La relevancia de la ciudad como puerto militar de la Monarquía quedó confirmada, ya que más de la cuarta parte del ejército de conquista embarcó en el puerto malagueño. Además, del arsenal malagueño salió un número importante de cañones y otro armamento. La Proveeduría malagueña entregó cientos de toneladas de bastimentos para la armada.

En el reclutamiento de estas tropas se detectan aspectos que se mantienen desde tiempos medievales, como la presencia de las tropas de caballería que la Corona reclamó a los nobles andaluces. Las tropas de infantería que embarcaron en la armada procedían del alistamiento voluntario y fueron licenciadas al final de la campaña.

Los procesos que hicieron posible el reclutamiento de las tropas, el abono de sus pagas y el embarque en los navíos, ponen de manifiesto el alto nivel de organización de la administración militar española en ese periodo, con la intervención fundamental de dos instituciones: el Consejo de Guerra y la Proveeduría de las armadas y presidios africanos. Además, se nombraron una serie de altos cargos para la organización de esta expedición, como el proveedor general, el marqués de Mondéjar, y el veedor general Sancho Bravo de Laguna.

El 23,7 % de los soldados que recibieron su segunda paga en la playa malagueña no desembarcaron en Málaga tras la empresa tunecina. En este porcentaje debemos incluir las bajas en campaña y los hombres que quedaron de guarnición en los nuevos presidios de Bona y La Goleta y en la fortaleza menorquina de Ciudadela.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, Alfredo. (2010), «Los mediterráneos de Carlos V y la empresa de Túnez», en A. ALVAR EZQUERRA y J. I. RUIZ RODRÍGUEZ (eds.), *Túnez 1535*, pp. 187-235.
- ARÁNTGUI Y SANZ, José (1891), *Apuntes históricos sobre la Artillería española en la primera mitad del siglo XVI*, Madrid.
- BORREGUERO BELTRÁN, Cristina (2013), «El ejército del rey», en L. RIBOT (coord), *Historia militar de España. Edad Moderna. II. Escenario europeo*, Ministerio de Defensa, Madrid, pp. 119- 148.
- BRAVO CARO, Juan Jesús (1997), «El municipio de Málaga y la toma de Túnez (1535). Los esclavos como botín de guerra», en A. DÍAZ TEJADA (coord.), *El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España. V Jornadas de Historia Militar*, Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 431-448.

- BUNES IBARRA, Miguel Ángel de (2000), «Carlos V y el imperio otomano», *Torre de los Lujanes. Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, 41, pp. 63-76.
- BUNES IBARRA, Miguel Ángel de y GONZÁLEZ CUERVA, Rubén (2017), *Túnez 1535. Voces de una campaña europea*. Ediciones Polifemo. Madrid.
- CRUCES BLANCO, Esther (1995), «Movimientos de tropas en Málaga. Los capitanes de las armadas (1495-1516)», en *Actas del II Congreso Internacional el Estrecho de Gibraltar*, Tomo IV, Madrid, pp. 39-53.
- CRUCES BLANCO, Esther (1997), «La ciudad de Málaga, base militar para la guerra contra los infieles. 1495-1516», en A. DÍAZ TEJADA *El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España. V Jornadas de Historia Militar*, Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 413-430.
- ESCRIBANO PÁEZ, José Miguel (2020), *Juan Rena and the frontiers of Spanish Empire, 1500-1540*, Routledge, New York.
- FALOMIR FAUS, Miguel y BUNES IBARRA, Miguel Ángel de (2001), «Carlos V, Vermeiren y la conquista de Túnez», en F. SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ y J. L. CASTELLANO CASTELLANO (coords), *Carlos V. Europeísmo y universalidad*, Vol. 5, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, pp. 243-258.
- GARCÍA CERECEDA, Martín, (1873-1876), *Tratado de las campañas y otros acontecimientos del ejército del Emperador Carlos V en Italia, Francia, Austria, Berbería y Grecia desde 1521 hasta 1545 por don -----, cordobés, soldado en aquellos ejércitos*, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid.
- GONZÁLEZ CUERVA, Rubén (2020), «Infidel friends: Charles V, Mulay Hassan and the theatre of majesty», *Mediterranea-ricerhe historiche*, 49, pp. 445-468.
- GÜRKAN, Emrah Safa (2010), «The centre and the frontier: Ottoman cooperation with the North African corsairs in the sixteenth century», *Turkish Historical Review*, 1, pp. 125-163.
- GUTIÉRREZ CRUZ, Rafael (1997), *Los presidios españoles del norte de África en tiempo de los Reyes Católicos*, Ciudad Autónoma de Melilla, Melilla.
- GUTIÉRREZ CRUZ, Rafael (2014), «Las fronteras del Imperio. El motín en La Goleta de Túnez en 1538», en *Estudios de Frontera*, 9. *Economía, derecho y sociedad en la frontera*. Ayuntamiento de Alcalá la Real, pp. 273-286.
- GUTIÉRREZ CRUZ, Rafael (2016), «Crimen y corrupción en la frontera africana: el alcaide Alvar Gómez de Orozco, el Zagal», en *Estudios de Frontera*. 10. *Fronteras multiculturales*. Ayuntamiento de Alcalá la Real, pp. 199-208.
- GUTIÉRREZ CRUZ, Rafael (2017), «Los conflictos en la administración del limes imperial. El caso de Bona (1535-1540)», en F. TORO CEBALLOS (coord.), *Carolus. Homenaje a Friedrich Edelmayer*. Ayuntamiento de Alcalá la Real, pp. 157-166.
- GUTIÉRREZ CRUZ, Rafael (2023), «Cañones para el Emperador. Las atarazanas de Málaga y la conquista de Túnez en 1535», en *Estudios de Frontera*, 12. *Monarquía y ciudades de frontera*, Ayuntamiento de Alcalá la Real, pp.205-220.

- ILLESCAS, Gonzalo de (1804), *Jornada de Carlos V a Túnez*, Edición estereotípica, Madrid
- JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio (1999), «El problema de los alojamientos de la tropa en el reino de Granada (1503-1568)», *Chronica Nova*, 26, pp. 191-214.
- JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio (2010), «La otra violencia. Presencia militar, tensión y conflictos con la población civil en Castilla (siglo XVI)», en J.J. LOZANO NAVARRO y J. L. CASTELLANO CASTELLANO (eds.), *Violencia y conflictividad en el Universo Barroco*, Comares, Granada, pp. 95-118.
- KUMRULAR, Özlem (2005), *El duelo entre Carlos V y Solimán el Magnífico, 1520-1535*, Isis Press, Estambul.
- KUMRULAR, Özlem (2012), *The Ottoman world, Europe and the Mediterranean*, Isis Press, Estambul.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (2006), «El abastecimiento de las Indias a comienzos del siglo XVI: armadas y barcos, mercancías y precios (1495-1521)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. CCIII, C. III, pp. 285-380
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (2010), *Ejércitos y armadas de los Reyes Católicos. Nápoles y el Rosellón (1494-1504)*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- LOMBARDO, Simone (2019), «Un romanzo della frontiera mediterranea. Il caso di Bona e di Alvar Gómez. (1535-1540)», *Tiempos Modernos*, vol. 9, 39.
- LÓPEZ MARTÍN, Francisco Javier (2011), *Esculturas para la guerra. La creación y evolución de la Artillería hasta el siglo XVII*, Ministerio de Defensa y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- MAFFI, Davide (2013), «Las guerras de los Austrias», en L. RIBOT (coord), *Historia militar de España. Edad Moderna. II. Escenario europeo*, Ministerio de Defensa, pp. 79-118.
- MARTÍN PALMA, María Teresa y CRUCES BLANCO, Esther (1993), «Málaga como base militar: el problema del alojamiento de tropas (1487-1516)», en *Actas de las II Jornadas de Historia Militar. La organización militar en los siglos XV y XVI*, Cátedra General Castaños, Málaga, pp. 275-280.
- MEDINA ÁVILA, Carlos (2013), «La artillería», en L. RIBOT (coord), *Historia militar de España. Edad Moderna. II. Escenario europeo*, Ministerio de Defensa, Madrid, pp. 314-340
- MENA GARCÍA, María del Carmen (1998), *Sevilla y las flotas de Indias: la gran armada de Castilla del Oro (1513-1514)*, Universidad de Sevilla
- PARDO MOLERO, Juan Francisco (2001), *La defensa del imperio. Carlos V, Valencia y el Mediterráneo*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid.
- QUATREFAGES, René (1978), «La Proveeduría des armadas. De l'expédition de Tunis (1535) a celle d'Alger (1541)», *Melanges de la Casa de Velázquez*, pp. 215-247.
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José (2013), «Los hombres y la guerra. El reclutamiento», en L. Ribot (coord.), *Historia Militar de España. Edad Moderna II. Escenario europeo*, Ministerio de Defensa, Madrid, pp. 187-222.

- RODRÍGUEZ SALGADO, María José (2001), «¿Carolus Africanus?: el Emperador y el Turco», en J. Martínez Millán (coord.), *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, Vol. I, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid pp. 487-532.
- SANDOVAL, Prudencio de (1956), *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V. Máximo, fortísimo. Rey Católico de España y de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar Océano*. Vols. LXXX-LXXXII, Ed. De Carlos Seco Serrano, Madrid.
- SANTA CRUZ, Alonso de (1922), *Crónica del emperador Carlos V*, Madrid.
- SOLA CASTAÑO, Emilio (2020), *Correspondencia de una ilusión devenida tragedia: Alvar Gómez de Orozco, el Zagal, en Bona*. URL: <http://www.archivodelafrontera.com/e-libros/correspondencia-de-una-ilusion-devenida-tragedia-alvar-gomez-de-orozco-el-zagal-en-bona-por-emilio-sola-y-el-equipo-cedcs/> (consulta: 5/5/2023).
- SOLA CASTAÑO, Emilio (2022), *Liquidación o fenecimiento de la cuenta de Enrique Adeler, maestre de la urca San Jorge, de la que era capitán el difunto Martín Irlés de Canfer*, URL: <http://www.archivodelafrontera.com/archivos/1535-1545-liquidacion-o-fenecimiento-de-la-cuenta-de-enrique-adeler-maestre-de-la-urca-san-jorge-de-la-que-era-capitan-el-difunto-martin-irles-decanfer/> (consulta:18/4/2023).
- SOLER DEL CAMPO, Álvaro (2013), «El armamento individual», en L. Ribot (coord), *Historia militar de España. Edad Moderna. II. Escenario europeo*, Ministerio de Defensa, Madrid, pp. 290-311.
- VIGÓN, Jorge (1947), *Historia de la Artillería Española*, t. I, Instituto Jerónimo Zurita (CSIC), Madrid.

8. APÉNDICE DOCUMENTAL⁹¹

Documento 1

Real cédula del rey Carlos I al concejo de Antequera. Madrid, 28 de enero de 1535.

Carlos I informa al concejo de Antequera sobre la situación originada por los ataques de Barbarroja y le ordena que remita al Consejo de Guerra una relación con la gente útil para la guerra, tanto de infantería como de caballería, y el armamento del que disponen, por si fuese necesario contar con estas tropas concejiles.

91. En la transcripción de los documentos de este Apéndice se ha respetado la ortografía del texto, pero se han actualizado la acentuación y el uso de mayúsculas y minúsculas. Para facilitar su lectura, se ha procedido a la puntuación de los documentos.

Archivo General de Simancas, Estado, leg. 464, s.f.

Conçejo, justiçia, regidores, caualleros, escuderos, ofiçiales y omes buenos de la çiuudad de Antequera. Ya sauéis el armada que el turco común enemigo de la Christiandad enbió con Barbaroxa a las partes de Levante y el daño y crueldades que hizo a la pasada en algunas tierras del nuestro reyno de Napóles y en otras partes. Y como para continuar su propósito se retruxo en Túnez por este ybierno, de donde se espera que a la primavera saldrá a hazer el daño que pudiere a la Christiandad, en speçial en nuestros estados, para cuyo remedio y por otros buenos respectos y auisos que tengo, he acordado de mandar hazer vna gruesa armada por mar y formar exerçito poderoso por tierra, para acudir a donde fuere menester. Y para ello mando yr capitanes a hazer y poner en orden la gente de nuestras guardas. Y demás de esto, me a paresçido aperçiuir la gente de las çiudades, grandes, perlados y caualleros de estos nuestros reynos. Por ende, yo vos mando que para el efecto susodicho, toméis luego alarde a la gente de esa çiuudad y su tierra que fuere vtil para guerra y enbiéis relaçión al nuestro Consejo de la Guerra quánto número ay de gente de a cauallo y quanta ynfantería y con qué armas, para que yo lo mande ver y proueer sobre ello, según el subçeso de los negoçios, lo que más cumpla a seruiçio de Dios y nuestro y bien de estos reynos. De Madrid a XVIII de henero de MDXXXV años. Yo el Rey. Por mandado de su magestad Juan Vázquez.

Documento 2

Testamento del escudero Juan de Cuenca, vecino de Granada.

1535, agosto, 24. En un barco, en el trayecto de vuelta desde Túnez al puerto de Málaga.

Archivo Histórico Provincial de Málaga, leg. 111, s.f.

En veynte y quatro de agosto, año del nascimiento de nuestro saluador Ihesu Christo de mil y quinientos y treynta y çinco años. Viniendo en el armada de su magestad de la guerra de Túnez cay mal en vna urca en que venía, plugo a la voluntad de Dios y cay mal y sy por bien toviere de llevarme desta presente vida, mando en mi testamento que los bienes que aqui fueren por memoria, que he ganado en la dicha jornada de Túnez, se lleuen a Granada y se den a mi muger. Y que de los dichos bienes dé mi muger a mi madre vn esclavo o esclava, lo que más su voluntad fuere.

Mando que me digan las misas que mi muger quisyere, y que a nuestra señora de la Merçed den el brocado que me cupiere, para hornamentos a la yglesya.

Mando que se paguen todas mis debdas, espeçialmente vn sombrero a vna muger que conosçe el bachiller Portillo.

Mando más que den vna sábana al ospital por amor de Dios.

Mando más que se le paguen diez y siete ducados al mercader Montoya, de los quales es fyador de su [...] Flómesta.

Mando más sy alguno paresçiere que le devo y lo jurare de vn ducado abaxo, que se le dé. Y sy fuere más cantidad cantydad y ouiere provança bastante, que se lo paguen.

Mando más que a mi moça Françisquilla que desde el día que esto [llegare], la despidan, sy a mi muger paresçiere, y le paguen todo su serviçio.

Mando más que den de comer vn día a dyez proves.

Mando más a Castañeda el syllero que le paguen medio ducado que le devo de vna sylla, que a días que se lo devo y no se lo he pagado.

Mando que a mi suegro le den mi adarga y vna toca tunuça(sic).

Mando más que vna alfanxe que va en mi caxa, que se venda y [roto] de por amor de Dios por el ánima de cuyo hera.

Mando más que destes bienes se digan dos misas a las ánimas de purgatorio.

Los bienes que de acá van son: diez e seys esclavos y esclavas entre quatro compañeros y çinco líos de ropa y dos cofres y vna poca de seda en maço y çiertos pedaçuelos de brocado y vna taçuela de plata. Más la parte que me cupiere de nueve ducados, por razón que Dehesa syendo compañero [...] y con Ruy Díaz y con Galaor de Loaysa, los ubo de vn moro que vendieron él e un soldado en quinze ducados y ubo él en éstos nueve. Y çiertos dineros en oro, en plata, que van en un cofre. Y en esto no a de entrar una tuca(sic) tunuça y un albornoz blanco.

Las cosas que van acá más de mi persona son: una capa verde, un sayo verde y unas calças verdes de resyno y unas horas de mi muger y una camisa blanca blanca mía que me dio mi muger y una gorra de terçiopelo y una gorra de negro el paño.

Déveme Gaspar de Luna siete ducados de oro que le presté aquí en la hurca hasta llegar a Málaga, los quales me a de pagar en allegando. Mando que los cobren mis albaças y los den a mi muger.

Digo más que yo llevo honze ducados, otros nueve en oro y dos en plata.

Más una falda y dos mangas, la una que tengo y la otra presté a Françisco Hernández, el Zegrí. Mando que se cobre de él o los dineros que

valiere y unas coraças y una lança y una sylla de la gineta y una adaraga que tomé en Túnez.

Digo que me costó el llevar de la ropa y los esclavos de una chalupa a la hurca donde van dos ducados, los quales somos obligados todos quatro a pagar cada uno su parte.

[E] para cunplir y pagar todo esto, dexo por mis albaçeas a [Galaor de] Çerbera mi vezino y a Galaor de Loaysa, para que ellos o qualquier de ellos pueda cobrar toda mi parte y llevala a mi muger y entregársela y hazer pagar todas mis debdas y hazer conplir mi ánima.

E después de conplido este mi testamento, dexo por mi heredera universal a my muger Marya Gudiel que quiero que [roto] de todos mys byenes. Juan de Cuenca (*rúbrica*).

E yo Fernando de Salazar, escriuano, doy fe que es este testador el dicho Juan de Cuenca e lo conozco e lo vy firmar este testamento. En fe de lo qual di este fyrmado de my nonbre e synado de mi sino en testimonio de verdad (*signo*). Fernando de Salazar (*rúbrica*).